

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EL ASENTAMIENTO ROMANO DE “HOYO DEL BURRO”. LA ACTIVIDAD PREVENTIVA C.A.M.T. PARQUE EÓLICO “EL PUNTAL”, SUBESTACIÓN Y LÍNEA ELÉCTRICA (T.M. SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA).

Francisco Mingo Bayón
Julia Suárez Borreguero
Mercedes García Feito

Resumen: La alta concentración de materiales cerámicos y constructivos en superficie, la entidad de los mismos, la gran extensión de la localización y el largo período de ocupación, entre el s.I a.C. y principios del VII, nos permiten vincular el yacimiento arqueológico “Hoyo del Burro” a un núcleo poblacional rural, tipo vicus, próximo a una vía de comunicación importante, que contaría con edificios públicos, áreas residenciales, áreas funerarias, una franja de terreno dedicada a huertos para el autoabastecimiento e infraestructuras asociadas.

Abstract: The high concentration of constructive and ceramic materials on the surface, their entity, the large extension of the location and the long period of occupation, which has a timeline between 1st century BC and early 7th century, allow us to link the archaeological site “Hoyo del Burro” to a rural population, *vicus* type, next to an important communication route, which would have had public buildings, residential areas, funerary areas, a strip of land dedicated to gardens for self-sufficiency and their associated infrastructure.

INTRODUCCIÓN

Presentamos en este artículo el estudio del yacimiento arqueológico denominado “Hoyo del Burro” (Sierra de Yeguas, Málaga), realizado dentro de la Actividad Arqueológica Preventiva de Control de movimientos de tierra de las obras civiles para la instalación del Parque Eólico “El Puntal”, Subestación y línea eléctrica aérea¹. La Actividad Arqueológica fue autorizada el 16 de abril de 2009 (Expte. 5/09), realizándose entre el 8 de julio de 2009 y el 3 de agosto de 2010².

Nos centraremos en la intervención en las obras de la línea eléctrica aérea y en el estudio del yacimiento arqueológico “Hoyo del Burro” puesto que el control arqueológico de las obras civiles del parque eólico y de la subestación se llevó a cabo sin que se vieran afectados restos arqueológicos y sin incidencias³.

Las instalaciones se sitúan al norte del término municipal malagueño de Sierra de Yeguas, desarrollándose el parque en la cuerda de la Sierra de los Caballos. La línea eléctrica parte de la Subestación y cruza en dirección N-NE los parajes denominados “Las Rosas”, “Cañada de Santo Cristo” y “Hoyo del Burro” (Figura 1). Desde el apoyo nº 1 sale, una primera alineación de 1.958,36 m. de longitud, hasta el apoyo nº 8. La segunda alineación de 484,44 m., finaliza en el apoyo de amarre-vértice 10 (situado ya en la provincia de Sevilla). El “Arroyo del Salinoso”, sirve a su vez como línea de Término entre Sierra de Yeguas y La

Roda de Andalucía y fin del área controlada arqueológicamente. Los apoyos de la Línea tienen una altura aproximada de 25 m. Cada cimentación ha necesitado una extracción de tierra máxima aproximada de 2,62 m. de profundidad y 4,85 m³ de volumen. Se emplean dos tipos de cimentación, de patas separadas y del tipo monolítico.



Lámina I

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS PREVIAS

El entorno del área de estudio, términos municipales de Estepa, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía y Sierra de Yeguas, (Figura 1) ha sido tradicional e históricamente lugar de asentamiento para el ser humano, como demuestran los resultados de las investigaciones arqueológicas que se han venido realizando en las últimas décadas.

En los años 1989 y 1990 Ángel Recio Ruíz e Inmaculada Ruíz Somavilla realizaron prospecciones superficiales en el término municipal de Sierra de Yeguas para el inventario de yacimientos arqueológicos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal (Recio y Ruíz, 1989). En estas prospecciones no incluyeron el área situada al norte de la Sierra de los Caballos, pero sí la sierra, en cuyo extremo oriental sitúan los yacimientos “Castillejos 1, 2 y 3”, clasificados como “recintos” de la fase ibérica antigua. Posteriormente, en el año 2002, estos yacimientos fueron objeto de estudio durante las labores de prospecciones arqueológicas del Parque Eólico “El Puntal” (Expte. 70/02 y 1/03), realizadas por nuestro equipo técnico arqueológico, al verse afectados por el proyecto original de las instalaciones (Suárez *et alii*, 2002 y 2003). Una vez modificadas las instalaciones y establecida la ubicación definitiva de la Subestación y el trazado de la línea eléctrica aérea, a principios del año 2009 se llevó a cabo la actividad preventiva de prospección superficial de

ambos (Expte. 4/09), durante la cual se documentó y delimitó el yacimiento arqueológico “Hoyo del Burro” (Ortega *et alii*, 2010).

DESCRIPCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO.

La Sierra de los Caballos prolonga el paisaje de sierras calizas, propio de la comarca sevillana de Estepa, dando paso a las depresiones interiores (Llanos de Antequera) de las Cordilleras Béticas, ya en la provincia de Málaga. A pesar de su escasa altitud (747,30 m. s.n.m.) la sierra es muy visible desde el exterior, debido a la menor altitud de los relieves del entorno, sobre todo desde el sur-sureste, paisaje de llanos como el de Navahermosa, Peñuelas y El Puntal (entre 422 y 430 m. s.n.m.). En cambio, desde el noroeste, un paisaje caracterizado por formas suaves y llanas con presencia de pequeñas formaciones onduladas de colinas y cerretes (“Sierrecilla de Lucas”, de 545 m.), dan lugar a una transición más suave desde la campiña sevillana.

La Sierra de los Caballos forma parte de la zona externa del Subbético⁴. Sus materiales karstificables son de edad jurásica, fundamentalmente de naturaleza dolomítica, que alternan con calizas oolíticas (Lías), calizas nodulosas o ambas (Dogger-Malm), con un comportamiento hidrogeológico de alta permeabilidad. Las llanuras de su entorno con una litología de gravas, areniscas, arenas y arcillas del Mioceno-Pleistoceno, se caracterizan por una permeabilidad media y localmente alta. La traza por donde discurre la línea aérea atraviesa, en su primer tramo, una zona donde predominan los sedimentos cuaternarios y terciarios que recubren el sustrato triásico, formando una cuenca de carácter eminentemente endorreico. La zona se encuentra entre dos unidades hidrogeológicas: la unidad de Sierra de Estepa (Cuenca del Guadalquivir) y la unidad de Fuente de Piedra (Cuenca Sur). Respecto a los recursos hídricos superficiales, el “Arroyo del Salinoso” riega las tierras situadas al norte, vertiendo en el “Río de las Yeguas”, afluente del “Genil”. En cuanto a los subterráneos, su aprovechamiento es fundamental, existiendo varios pozos. Por proceder de acuíferos carbonatados el agua se caracteriza por su dureza media-alta y su notable mineralización.

La buena calidad agrológica de los suelos unida a las favorables condiciones fisiográficas han sido los factores desencadenantes de la intensa transformación agrícola de esta zona, de manera que en la actualidad resulta muy difícil encontrar restos de las antiguas formaciones vegetales naturales. La principal unidad de vegetación representada en el trazado de la línea es la del olivar.

El paso de la A-92 y de la línea férrea a los pies de La Sierra de los Caballos evidencia su posición dominante sobre uno de las zonas de contacto fundamentales, tanto desde el punto

de vista político actual (límite provincial entre Sevilla y Málaga) como desde el punto de vista físico y natural. La Sierra se encuentra junto al borde noroccidental de la Comarca de Antequera, dominando el paso entre las fértiles tierras de su vega y la no menos fértil campiña sevillana. Por su céntrica situación, la Comarca de Antequera contiene el principal nudo de comunicaciones terrestres de la región. Por otro lado, limita al norte la malagueña Comarca del Guadalteba, a la que pertenece, y a la que da nombre el “Guadalteba”, afluente del principal río de la provincia, el “Guadalhorce”. Su unión se produce cerca del angosto paso de “El Chorro”, confluencia entre tres valles, una de las pocas zonas de contacto entre la Málaga marítima y la del interior, salvando en este punto la gran muralla del arco de montañas calizas del Subbético; por lo que su situación es clave para comprender el acceso desde la bahía de Málaga hacia el interior (Surco Intrabético y Valle del Guadalquivir) y viceversa. Así mismo, la cuenca de “Guadalteba” tiene una posición intermedia en sentido oeste-este entre la altiplanicie de Ronda y la Vega de Antequera.

CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Al ubicarse en proyecto la torre número 7 de la Línea eléctrica aérea dentro del área delimitada para el yacimiento “Hoyo del Burro” la inspectora de la actividad arqueológica preventiva estableció como medida correctora del impacto arqueológico la realización de unas catas arqueológicas de diagnóstico previo en el emplazamiento de dicho apoyo y a lo largo del futuro tendido eléctrico coincidente con dicha delimitación (Figura 2).

Los objetivos concretos de esta intervención fueron:

- Documentar los niveles estratigráficos y la posible existencia de restos arqueológicos constructivos o deposicionales en el área marginal del yacimiento por la que transcurre el trazado de la línea eléctrica, y, con ello, diagnosticar la posible afección de la obra en general, y del apoyo número 7, en particular.
- En el caso de ser los resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, toma de decisiones por parte de los técnicos competentes respecto a la viabilidad del proyecto de obra, con la posible modificación de la delimitación del yacimiento arqueológico.
- En el caso de ser los resultados positivos, establecimiento de nuevas medidas correctoras del impacto arqueológico y medidas de estudio, documentación y conservación de los restos arqueológicos constructivos o deposicionales detectados.

En las catas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 11, se diagnosticó la no existencia de restos arqueológicos conservados *in situ*. La detección, excavación, limpieza y documentación de estructuras arqueológicas en la cata 5 permitió constatar la superficialidad de las mismas y su

mal estado de conservación en esta zona marginal del asentamiento. Estos resultados aseguraron, tras visita girada de la inspectora, la desafección y viabilidad del apoyo número 7 de la línea, por lo que se procedió a la apertura de todos los apoyos tal y como estaban proyectados, bajo control arqueológico y sin incidencias.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO PREVIO.

Proyectamos, y así fue autorizado debidamente, la realización entre nueve y once catas bajo el vuelo proyectado de la línea dentro de la delimitación del yacimiento (Figura 2), coincidiendo la cata número 1 con el apoyo de la torre 7 (A-07). La numeración se estableció por el orden de apertura propuesto. Las catas con numeración par se situaron al noreste del apoyo número 7, hasta el borde de la vaguada del “Arroyo de Santo Cristo” en dirección a la posición del apoyo nº 8, y las catas con numeración impar al suroeste del mismo hasta el borde de la vaguada del arroyo, en dirección a la posición del apoyo nº 6. Las catas 8 y 10, que quedaron pendientes de ubicación al depender de los resultados obtenidos en las catas próximas, no llegaron a abrirse. La distancia entre las catas vino dada por la necesidad de ubicarlas en el espacio entre cuatro olivos, para no afectar las copas, raíces y redes de riego por goteo. Orientadas según los ejes cardinales, la superficie mínima fue de 2 x 2 m. Exceptuando la CATA 5, la profundidad de excavación se sitúa entre los 1,92 m. de la 6, concluida a dicha profundidad por la aparición del nivel freático, y los 2,36 m. de la 9, ya en sustrato natural⁵.

El proceso fue el siguiente: replanteo, delimitación del perímetro del área a excavar con cinta de señalización, documentación fotográfica de la cata con jalones, excavación con retroexcavadora con cazo de limpieza sin dientes. En el caso de las CATAS 1, 3, 5 y 7, paralización de la excavación para limpieza manual de superficie. Paralización de excavación en CATAS 5 y 7. Continuación de excavación hasta que los depósitos naturales y limpios tuvieran suficiente potencia para asegurar la no existencia de restos enterrados y/o aparición de nivel freático. Relleno de las catas.

Resultados: CATAS 1, 3 y 7: material constructivo y cerámico fragmentado de cronología romana como componentes de depósito agrícola. CATAS 2, 4, 6, 9 y 11: Sin resultados. CATA 5⁶: estructuras arqueológicas conservadas *in situ* a ras de tierra.

EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO “HOYO DEL BURRO”

La limpieza superficial de terreno por las frecuentes y fuertes lluvias características del otoño-invierno-primavera 2009-2010, dejó a la vista una mayor densidad, una nueva

distribución y variedad de materiales arqueológicos que la registrada durante la prospección arqueológica superficial durante la que se detectó y delimitó el yacimiento en origen (Expte. 4/09), así como, una serie de estructuras arqueológicas construidas en piedra, pertenecientes unas a restos de caminos y otras a un sistema de irrigación en relación al cauce del “Arroyo de Santo Cristo”. Por otro lado, durante la apertura de las catas de diagnóstico previo, se detectaron restos constructivos conservados *in situ* en la CATA 5. La ubicación e interpretación de las nuevas estructuras y la distribución y clasificación de los materiales arqueológicos dieron lugar a la ampliación del espectro cronológico, la modificación de la interpretación funcional y de la delimitación poligonal del mismo (Figura 3).

- **Ubicación:** Norte del término municipal de Sierra de Yeguas, Málaga. En el lugar denominado “Hoyo del Burro”, en la ladera Este, ligeramente amesetada, de un cerro, bordeado al sur, este y norte por el “Arroyo de Santo Cristo” que fluye hasta el “Arroyo del Salinoso”, el cual discurre al norte del yacimiento. Catastro 005, parcelas 8 y 3.

- **Acceso:** A través de la A92, en el cruce de La Roda de Andalucía. Tras un corto tramo de la A-365 (dirección a Navahermosa, Sierra de Yeguas y Campillos), parte al noroeste la Carretera A-8327, que enlaza las poblaciones de La Roda de Andalucía y Pedrera. Concretamente, el vial de acceso es un camino asfaltado “Camino del Cortijo de los Caballos” que parte del p.k. 7,5 de dicha carretera, y conduce a la Cantera de Maygar. Al llegar al Cortijo del Cerezal, se recorren unos 1000 m. por el camino de tierra que lleva desde el Cortijo hasta Pedrera.

- **Clasificación Cultural:** s.I a.C.- pp. s.VII d.C. Antigüedad-Roma: Transición República a Alto Imperio- Bajo Imperio. Época Visigoda.

- **Código SIPHA:** 290880026

- **Delimitación:** Área poligonal irregular, de orientación SW-NE (Figura 3). Superficie del área de máxima dispersión de materiales: 57,35 has.

- **Coordenadas⁷:** 1: 336646/4118597. 2: 336465/4118713. 3: 336400/4118839.

4: 335874/4118282. 5: 335710/4118074. 6: 335730/4117825. 7: 335960/4117831.

8: 336088/4117862. 9: 336141/4117725. 10: 336221/4117765. 11: 336530/4118164.

12: 336702/4118439. 12: 336702/4118439. 13: 336629/4118472.

- **Descripción del yacimiento:** Material cerámico y constructivo hallado en superficie, muy rodado y fragmentado y en densidad variable. La densidad es muy alta en la ladera ligeramente amesetada situada entre los 500 y los 490 m.s.n.m. Se distinguen un área de gran

concentración de material arqueológico extendiéndose hacia el sur-sureste y un área muy extensa de dispersión de materiales cerámicos y constructivos, cuya densidad va disminuyendo progresivamente a medida que se asciende hacia el oeste y se desciende la ladera hacia el noreste y norte. En la Cata 5 se excavaron en un reducido espacio (5x3 m.) restos de estructuras edilicias en piedra caliza y material latericio conservadas a nivel de cimentación, pertenecientes a una construcción de carácter hidráulico. A lo largo del curso actual del “Arroyo de Santo Cristo” se conservan, en algunos casos seccionados por el mismo, dos muros pétreos y varios tramos de canales de riego o desagüe pertenecientes a un sistema hidráulico. Tanto al sur como al norte se identificaron, también en las orillas del actual curso del “Arroyo del Santo Cristo”, restos de caminos empedrados de acceso al asentamiento.

También se registró un majano (G-Majano), con abundante material constructivo pétreo y latericio fragmentado, situado al norte del yacimiento. En los márgenes de la parcela principal, utilizados como actuales elementos delimitadores, se encuentran numerosos sillares labrados en piedra caliza⁸, distribuidos en dos alineaciones, A y B y algunos sillares aislados.

- La CATA 5:

La superficie de la cata original⁹ fue de 2 x 2 m. de lado, ampliándose durante el proceso de excavación, y a medida que se definían las estructuras, a 5 x 3 m. Al final de la excavación se procedió a excavar una pequeña calicata en la esquina NE, desmontando la cimentación uec.519, para el estudio de su aparejo, potencia y análisis estratigráfico (Figura 4).

Niveles estratigráficos:

En el proceso de excavación hemos distinguido 6 niveles estratigráficos, correspondiendo el 5 a las estructuras edilicias de cronología romana y siendo el 6 el sustrato natural de base en el cual se abren las zanjas de cimentación del nivel constructivo.

Nivel 0: Período estratigráfico actual, correspondiendo a él, las unidades deposicionales superficiales ued.501: estrato arable y ued.502, fina capa de arena gris claro.

Nivel 1: Cronología: Contemporánea. Se define por la introducción del sistema de riego por goteo en el olivar (eiv: 529, uec.528, y ued.527 y ued.531).

Nivel 2: Cronología: Edad Media- Moderna-Contemporánea. Corresponde al eiv.530, zanja en "U", en pendiente descendiente hacia el NE (orientación: entre 45° y 55° NE). Se abre en el depósito de arenas grises ued.510, corta en vertical las estructuras de cimentación de época romana, de las cuales queda un resto seccionado en el perfil Este (uec.560) y se abre en el

sustrato natural de arcillas rojo-anaranjadas ued.565. Con 1 m. de profundidad dentro de los límites de la cata, se rellena con doce depósitos de escasa potencia: de arriba abajo, ued.532, 536, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558 y 559. Las uuee inferiores: 555, 556, 557, 558 y 559, corresponden a capas de arenas de granulometría media y gruesa, lo que afianzaría la hipótesis de que se trata de un curso artificial colmatado del arroyo. También situamos en este nivel, cronológicamente amplio e indefinido, los otros elementos interfaciales que destruyen y seccionan la ued.510: los de origen natural, por arroyada, eiv.525, 526, 540 y la posiblemente intencionada eiv.542.

Nivel 3: Cronología: Edad Media- Moderna-Contemporánea. Ued.510: Estrato de arena gris que cubre las estructuras en la zona sur de la cata, posiblemente formada por el arrastre por precipitación de las arenas procedentes de las cotas altas del cerro calizo. Es un estrato de matriz limo-arenosa de granulometría muy fina, color gris claro, compacto y homogeneidad muy alta.

Nivel 4: Cronología: Antigüedad-Roma: Bajo Imperio-Época Visigoda. Corresponde al elemento Interfacial horizontal 508 de destrucción de las estructuras edilicias del nivel 5, significando la amortización, abandono y ruina de las construcciones romanas.

Nivel 5: Cronología: Antigüedad-Roma: Alto y Bajo Imperio. (Figura 4: planta arqueológica).

A este nivel adscribimos los restos de estructuras edilicias en piedra caliza y material latericio conservadas a nivel de cimentación, pertenecientes a una construcción de carácter hidráulico o sanitario, y los elementos interfaciales verticales de cimentación de dichas estructuras, eiv.561 y eiv.562, que se abren sobre el sustrato natural de arcillas rojo anaranjadas (Nivel 6). La construcción edilicia se ordena espacialmente mediante dos ejes principales, de orientación NNW-SSE 118° y NNE-SSW 210°, establecidos a través de tres estructuras murarias, que a su vez diferencian al menos tres “**espacios**”, cimentados por: uuee. 519/533/534/544/549 en la esquina NE, ue. 548 en la esquina NW y ue. 563 en la esquina SW. La estructura uuee. 519/533/534/544/549, que fue desmontada parcialmente para el estudio estratigráfico, se constituye de al menos cinco capas desiguales a base de piedras calizas de pequeño, mediano y gran tamaño, tierra compactada, pequeños fragmentos de material cerámico y constructivo (dolias, tégulas y ladrillos), con una gran consistencia y dureza – *Opus Caementicium*-. Potencia conservada de 0,56 m. De características similares son la cimentación ue. 548, en la esquina NW, y ue. 563, esquina SW.

Estos “espacios” están diferenciados por tres **alineaciones murarias** (ue. 516/518, ue. 539 y ue. 545), y la **estructura de ladrillos** ue. 504/509/514 (Lámina II).

La uec.516/518 es un muro-cimentación desarrollado en dos tramos en escuadra, de dirección NNW-SSE (118°) y NNE-SSW (210°), compuesto de pequeñas piedras calizas en disposición irregular y arcilla roja como aglutinante (0,30 m. de ancho). Se asienta sobre la cimentación uuee. 519/521/544, y bordea la estructura de ladrillos uec.504/509/514, que parece asentarse parcialmente sobre él. Sobre la alineación muraria uuee. 516/518 se conservan restos de ladrillo. Uec.506: dos ladrillos dispuestos a soga, en plano y a lo largo (40 x 27 x 4,5 cm.) y uec.535: fragmentos de ladrillos. Podrían corresponder a una hilada de nivelación de un muro de aparejo de *opus mixtum*, o podrían ser el arranque de alzado de un muro de ladrillos – *Opus latericium*-. Se adosa a uec.516/518 un segundo muro, uec.539, también desarrollado en dos tramos en escuadra, formando parte de la misma estructura muraria. Está compuesto de pequeñas piedras calizas dispuestas irregularmente, esta vez con tierra gris muy compacta como aglutinante. En perpendicular con la uec. 539 y diferenciando los espacios cimentados por uuee.548 y 563, la uec. 545 es un muro-cimentación de sillares irregulares de gran y mediano tamaño. Orientación: NNW-SSE (118°). La disposición del aparejo es irregular- *Opus Incertum*-, aunque sólo se ha documentado en planta. El extremo SE-E está formado por un sillar de tendencia cuadrangular de gran tamaño (Aprox. 0,60 x 0,56 x - m.). El ancho del muro es de 0,60/0,70 m.

Ocupando el centro de la cata y delimitado por el noreste y por el noroeste por la alineación muraria uuee. 518/516, tenemos la **estructura** constituida por las uuee. 504/509, 514, 505, 523, 524 y 541. Es una estructura de ladrillos de arcilla roja, de la que se conserva una superficie de 2,85 m. de largo máximo y 0,88 m. de ancho máximo de la hilada inferior (ue. 514) y escasos restos de la hilada superior (ue.504 y 509), aunque quedan sus huellas en la superficie de la inferior. El aparejo es de ladrillos (17,5 x 8 x 6,5 cm.) dispuestos en vertical a lo largo con una orientación de 118°, (en planta, 14/15 hiladas), no obstante, una piedra trabajada sustituye a un ladrillo aproximadamente en el centro de la estructura conservada, rompiendo la regularidad y uniformidad de la superficie. Las juntas son muy finas utilizando un mortero de cal muy consistente, dando como resultado una superficie compacta e impermeable. En el extremo SEE, un fragmento de teja muy deteriorado (ue. 524) se adosa a los ladrillos de la hilada superior (ue. 509) y la superficie de ladrillos se ve horadada a modo de canalillo (ei. 523) en dirección al muro ue. 518 (Lámina III). La superficie de 514 parece tener una ligera pendiente (5°) hacia SE-E, hacia el canalillo 523. Por otro lado, los restos de *Opus signinum* en los bordes de la estructura (ue. 505 y 541), nos lleva a plantear como hipótesis el carácter hidráulico de la misma.

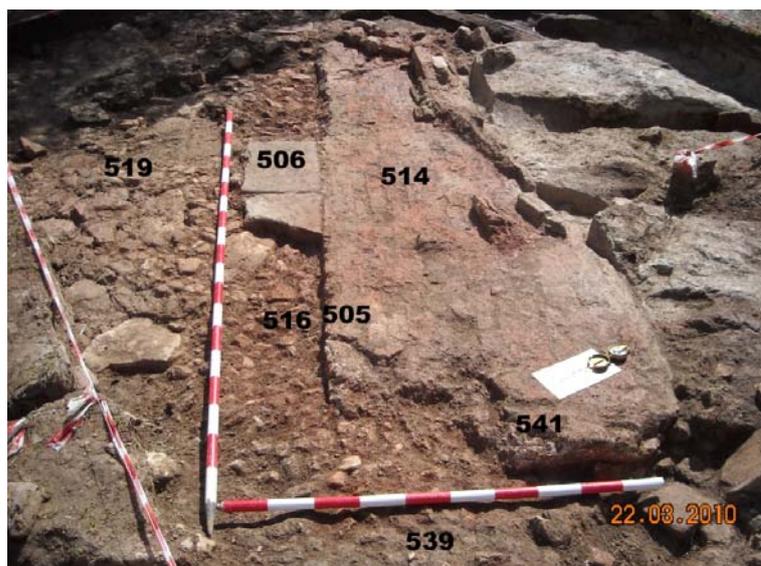


Lámina II



Lámina III

La excavación arqueológica en un espacio muy reducido y la conservación a nivel de cimentación y a ras de tierra de las estructuras dificultan el análisis de las unidades constructivas, las relaciones físicas, diacrónicas y sincrónicas entre ellas, así como, concretar la interpretación y funcionalidad de las mismas. Consideramos como hipótesis el carácter hidráulico por los indicios aportados por los elementos de la estructura de ladrillos: la presencia de *Opus signinum*, el canalillo horadado, el fragmento de teja y las características de impermeabilidad, compactación y ligera inclinación de la superficie de ladrillos, aunque se nos hace evidente la escasez y fragmentación de dichos elementos. Las posibles atribuciones de estas estructuras a una construcción de carácter artesanal/industrial o a una edificación de tipo sanitario o termal, o la determinación del carácter público o privado de la misma, quedan abiertas a futuras investigaciones.

En cuanto a los materiales y técnicas constructivas empleados, se constata el uso predominante del material pétreo calizo: como material básico de construcción en la obra del muro-cimentación uec.545 – *Opus Incertum*-; como pequeños mampuestos en los muros-cimentación uec.516/518 y 539 – *Opus Incertum* u *Opus Mixtum*-; y como material componente junto a materiales cerámicos fragmentados, cal, tierra y arena en el *Opus Caementicium* de las cimentaciones uec.519/544/549, uec. 548 y 563. En cambio, el material latericio –ladrillos, *tegulae* e *imbrices*- aparece con un uso secundario: como material de acarreo, fragmentado y reutilizado, al formar parte del *Opus Caementicium* de las cimentaciones uec.519/544/549, uec. 548 y 563; y sólo lo encontramos (según lo conservado) como elemento constructivo principal en la estructura uec.514, por ser el material más adecuado al uso específico (hidráulico) de la misma. Los diversos materiales constructivos utilizados –piedra caliza irregular, material cerámico, tanto de carácter constructivo como recipientes, aglutinante diversos-; el uso complementario del material latericio frente al pétreo; la datación, tipología y dimensiones o módulos de los mismos; y su disposición en la obra –*Opus Incertum*, *Opus Caementicium*, *Opus Latericium*, *Opus Signinum*-, siguen las pautas más frecuentes en la arquitectura hispanorromana desde finales del siglo I a.C. hasta época tardía, por lo que se hace difícil una concreción cronológica. No obstante, hemos de decir que la reutilización de *tegulae* e *imbrices* fragmentados para diversos usos y especialmente como material constructivo para la realización de muros o cimientos es frecuente en construcciones tardías (Bernal y Ribera, 2009, 752).

- Los caminos empedrados:

Se detectan dos restos de empedrados al sur, identificados como C.EMPEDRADO-01 y C.EMPEDRADO-02 A y B, y dos al norte, en la confluencia del “Arroyo de Santo Cristo” con el “Arroyo del Salinoso”: C.EMPEDRADO-03 y C.EMPEDRADO-04.

Son fragmentos empedrados conservados a la vista de los posibles trazados de los viales de acceso por el sur y por el norte al asentamiento de “Hoyo del Burro”. Pudieron estar empedrados en todo su trazado o ser caminos de tierra o herradura y empedrarse en las zonas que requerían refuerzo por actuar de vado o ser inundables por los cauces de los arroyos y arroyadas temporales. El C.EMPEDRADO-03, al norte, es el único que ha pervivido hasta hoy en día¹⁰, formando parte del trazado del “Camino de Pedrera al Cortijo del Cerezal”, con aportaciones de material constructivo contemporáneo, lo que al mismo tiempo dificulta determinar cronológicamente su origen y su relación con el asentamiento romano.

Las anchuras conservadas de los empedrados son superiores a los 3 m. excepto en el caso del C-EMPEDRADO-01, de 2,50 m. El material utilizado en el empedrado se adapta al existente en la zona, correspondiendo a piedras calizas de tamaño bastante desigual y se utilizan como ripios, junto a piedras más pequeñas, fragmentos cerámicos constructivos y de almacenamiento. En las capas de base se utilizan las arenas y arcillas del lugar – C.EMPEDRADO-02A (Lámina IV)-.



Lámina IV

- La “presa” y los canales:

Se trata de una serie de estructuras pétreas localizadas a lo largo del curso del “Arroyo de Santo Cristo”, en sus orillas y a veces seccionadas por él. Estas estructuras están relacionadas con el aprovechamiento de sus aguas, teniendo en cuenta el carácter estacional del mismo. El sistema hidráulico se inicia con dos muros de mampuesto localizados en el curso “alto” del arroyo, en las paredes y el fondo de su vaguada - “PRESA”: MUROS W y E (Lámina V)-, que a modo de azudes o paredes de estanque debieron servir para la retención de las aguas evitando su pérdida hacia el “Arroyo del Salinoso”. Los depósitos situados entre los dos muros, que contienen partículas y piedras a diferencia de los depósitos exteriores parecen así reflejarlo. El sistema se complementa con un sistema de canales (Lámina VI), conservados hasta en ocho tramos, y dentro de ellos en segmentos próximos. No son acequias, ya que se trata de canales sin base, compuestos de dos muretes de material pétreo con tapa de lajas de piedra, sobre las arcillas rojo-anaranjadas, para el riego, drenaje o desagüe. O bien el mismo

arroyo servía de acequia natural o los restos de la acequia permanecen enterrados o se han perdido. En todo caso, sirven para ubicar como hipótesis una amplia franja de terreno dedicada a cultivos de huerta, que a modo de arco siguiendo el curso del “Arroyo de Santo Cristo” delimitaría el asentamiento.



Lámina V



Lámina VI

Interpretación funcional:

La alta concentración de materiales, la entidad de los mismos, la gran extensión de la localización, las apreciaciones realizadas *in situ* por Dña. Ana Arancibia, arqueóloga técnica de la Delegación Provincial, y D. Manuel Romero, arqueólogo municipal de Antequera, y las localizaciones de estructuras efectuadas durante este trabajo, permite interpretar el yacimiento como un asentamiento de carácter urbano en un entorno agrícola fértil, un *vicus* o una pequeña ciudad, situado en una zona de relieves poco elevados, junto a cursos de agua, una vía de comunicación y en terrenos favorables al desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. Un núcleo poblacional que contaría, según los indicios materiales, con edificios públicos, áreas residenciales e industriales, áreas funerarias, una franja semicircular dedicada a huertos para el autoabastecimiento e infraestructuras asociadas. Tuvo sus inicios (s.I a.C.) a finales de la República o durante el Principado, quizás en forma de pequeño *vicus*, desarrollándose durante el Alto y Bajo Imperio Romano, como *vicus* o como ciudad, ocupando un área muy extensa (entre 40 y 57,35 has.), con unidades constructivas concentradas y/o diseminadas, y produciéndose su final como despoblado ya en la Antigüedad Tardía-Época Visigoda (s.VI- pp.VII d.C.).

A continuación realizaremos un breve recorrido por los aspectos más interesantes del asentamiento de “Hoyo del Burro”, en su contextualización tanto desde el punto de vista económico, como histórico y cultural.

En cuanto a los **recursos y actividades agropecuarias**, la identificación de una prensa de aceite y la abundancia de fragmentos de grandes recipientes para su almacenamiento (dolias), evidencia la importancia de la **producción aceitera** local. La depresión Antequerana y las zonas al norte de esta se dedicaban especialmente al olivar, cuyo cultivo parece imponerse en la Bética a partir de la política colonizadora augustea, convirtiéndose en su centro productivo por excelencia. Esta explotación está suficientemente constatada en el interior de los territorios malagueños, así como también lo está en las villas cercanas al mar. En las tierras fértiles del interior son numerosas las *villae* donde se documentan molinos del tipo *mola olearia* y prensas, y en algunos de estos yacimientos están presentes también piletas enlucidas de *opus signinum*, contenedores de líquidos relacionados con la existencia de prensas o molinos (Corrales, 2007:263). Siendo el aceite verde el más estimado por su calidad, la aceituna en la Bética se recolectaba en octubre, momento en el que el punto de maduración era el adecuado. Las olivas eran seguidamente molidas y prensadas en las almazaras, y tras su molturación, el aceite se trasvasaba continuamente entre recipientes similares para eliminar las impurezas y la decantación de los residuos en el fondo. El aceite ya

depurado se depositaba en los grandes *dolia* de almacenamiento (Ferrer, en Alvar, 2008: 245), para finalmente envasarlo para su transporte, exportación y consumo. Tradicionalmente se considera el ánfora olearia -Dressel 20, para el Alto Imperio hasta mediados s.III, y Dressel 23, a partir del siglo III (Remesal, 1991:358), entre otros tipos- como envase para transporte y exportación más común. Pero dada la escasez de restos de ánforas en el yacimiento “Hoyo del Burro” (un solo pivote y quizás algunos galbos), que también es significativa en el resto de yacimientos del interior malagueño, posiblemente el envasado inicial se realizaría en otro tipo de contenedor menos frágil para el transporte terrestre a grandes distancias por caminos y calzadas, como toneles de madera u odres de piel curtida (Gozalbes, 2000: 469-499 y Remesal, 2000:383). Una vez en los puertos fluviales del Guadalquivir, en cuyas orillas son numerosos los yacimientos con abundantes fragmentos de ánforas olearias, y restos de alfares y hornos, se trasvasaba a estos recipientes para su transporte fluvial y marítimo hasta su destino. Para la producción de odres de piel curtida sería necesaria la existencia de una explotación ganadera como fuente de materia prima y la disponibilidad de sal como elemento imprescindible para el proceso de fabricación artesanal. Desde al menos el siglo XIX y hasta nuestro días se ha explotado la sal en Sierra de Yeguas y en Fuente de Piedra. Topónimos como “Arroyo del Salinoso”¹¹ y “Arroyo de la Albina”, se deben a las características salinas de sus aguas y a su posible aprovechamiento económico, quizás desde época romana o anterior. Es posible que el topónimo “Albina” proceda de la blancura característica de la sal y pudo constituir una zona lacustre en época romana. La configuración física en forma de depresión y la distribución espacial de los asentamientos fechados en esta época, adoptando una forma de elipse alargada con una anchura aproximada de 1.200 m., indicando la zona máxima alcanzada por el agua embalsada (Recio, 1989-90:108-109), parecen corroborarlo. En los primeros meses de 2010, las continuas y fuertes lluvias de invierno anegaron los campos de cultivo situados en la antigua depresión al sur de la Sierra de los Caballos y así lo registramos en documentación fotográfica. La explotación de este recurso natural ha sido históricamente de gran importancia, ya que es imprescindible para la conservación y transporte de los alimentos, tanto para la salazón de carnes en el interior, como para un posible abastecimiento complementario de la zona costera para la elaboración de salazones de pescado (Recio, 1989-90:109). También es fundamental para la aportación de sales en la alimentación de la ganadería, y su uso en la farmacopea y en diversos procesos químicos e industriales tradicionales (Quesada, 1996:317), como en la mejora de vino, la separación de los metales de la ganga, y, como hemos visto, para su utilización para el encurtido de pieles,

destinadas entre otros usos a la fabricación de odres para el transporte de aceite (Gozalbes, 2000:469-499).

Desde la época de Augusto el aceite procedente de la Bética se exportó a Roma con regularidad, rigurosamente controlado por la prefectura de la *annona*, organismo público creado por Augusto para institucionalizar y regularizar el abastecimiento de alimentos al pueblo de Roma. El aceite de oliva bético abasteció no sólo a la Urbs sino también a las legiones acantonadas en los límites del Imperio de Britania y Germania. En coexistencia con el procedimiento *annonario* también se extendió un mercado libre y privado (Ferrer, en Alvar, 2008:230-231). A partir del siglo III y hasta época tardía continúa siendo un cultivo de gran importancia, dedicado no sólo al consumo interior (Salvador, 1989:412), también a la exportación, tanto a Roma (ánforas Dr.23 en Circo de Magencio, p. s.IV) como a otras regiones dentro del territorio de la Prefectura de las Galias (Dr. 23 en bóvedas de San Gereón en Colonia, m. s.IV, o en Tarragona, primera mitad s.V) (Remesal, 1991:359).

La producción de aceite se complementaría con la de **cereal**. Aunque no hemos detectado piedras de molinos en “Hoyo del Burro”, sí están presentes en algunos yacimientos de la zona (Recio, 1989-90:109). Dadas las condiciones favorables del terreno y clima es muy probable que el cultivo del trigo fuera relevante, además está documentado el cultivo de cebada en las fases más tardías de la villa agrícola de “Cerrillo Sánchez” en Sierra Yeguas (Corrales, 2007:264). Según Plinio, en la Bética se daba la práctica del cultivo asociado de olivar y cereal, plantándose este último en los espacios vacíos que quedaban entre los olivos (citado en Salvador, 1989:412). A un nivel inferior estaría el cultivo de la **vid** y la producción vinícola, destinada en la zona al autoconsumo principalmente.

Aunque generalmente los estudios sobre agricultura romana se centran en la producción de la triada mediterránea, trigo, olivo y vid, vinculada al secano, las fuentes llaman la atención sobre la importancia del agua en el mundo rural. Columela y Plinio mencionan el hecho de que se cultivaban también productos de regadío como frutas y hortalizas entre las que citan coles, espárragos, ciruelas o lechugas (Sánchez, 2008:134).

El elemento fundamental para la existencia de **cultivos de regadío** es la disponibilidad de agua y su control. Así pues, el regadío va a depender de los diferentes artilugios y sistemas que se pongan en práctica para controlarla. Según Carlos Gozalbes, la agricultura de regadío en la provincia de Málaga fue muy limitada en época romana, aunque hay indicios de su existencia. Algunos “castellum aquae”, como los del cementerio de Casabermeja, otro en Alozaina y el de la Dehesa de la Fantasía en Cortes podrían tener una relación directa con el regadío (Gozalbes, 2000: 485). Con las *villae*, y posiblemente también con los *vici* o núcleos

aldeanos, estaría relacionada la que se ha denominado “**pequeña hidráulica**”, en la que se podría encuadrar los restos hidráulicos registrados en el yacimiento “Hoyo del Burro”. Básicamente la “pequeña hidráulica” estaría formada por una mina o fuente y una cisterna de almacenamiento de agua, acompañados de acequias o surcos abiertos en la tierra, estos últimos de difícil constatación arqueológica (Sánchez, 2008:134). En nuestro caso, siendo la fuente el propio arroyo, tendríamos un sistema formado por dos muretes de mampostería, que podrían ser dos presas o azudes independientes o podrían formar parte de las paredes de un estanque o cisterna de retención y almacenamiento de agua, y los canales de derivación, sin base y de paredes y tapa de mampuesto y lajas de piedra, versión algo más desarrollada de los simples surcos abiertos en la tierra. A falta de restos de acequias propiamente dichas, al menos de momento, pensamos que el propio curso del arroyo podría funcionar de acequia principal. Respecto a sistemas hidráulicos relacionados por investigadores específicamente con el regadío y con el abastecimiento de *villae* rurales, en Granada tenemos el acueducto Deifontes-Pantano de Cubillas, en el que se identificó un resto de *specus* (conducción) de mampostería que se dirigía directamente a la “Villa romana del Cortijo Lapuente” (Albolote, Granada) (Orfila et al. 1996: 96-97).

Vías de comunicación-rutas de comercio: la Vía *Hispalis-Antikaria*

En la depresión de Antequera la urbanización es bastante densa, siendo los núcleos de *Antikaria* y *Singilia Barba* (Antequera y “Cerro del Castellón”) los que organizarían todo el sistema comercial y productivo de la región, dirigido fundamentalmente hacia el norte, ya que la exportación de los productos, el aceite principalmente, se realizaría no a través de Málaga sino a través del Genil (*Singilis*) y el Guadalquivir (*Baetis*). La red fluvial facilitaba el transporte de mercancías por el interior y daba acceso a la costa, enlazando con *Gades* (Cádiz) -el más importante y activo centro mercantil de la Bética- y el resto de factorías y puertos marítimos (Ferrer, en Alvar, 2008:237).

En cuanto a las rutas terrestres existían dos importantes vías que se dirigían a *Hispalis* y a *Corduba* respectivamente desde *Antikaria*, incluidas ambas en el camino 7 del “Itinerario de Antonino”, fuente primordial para el estudio de las vías romanas que data de fines del siglo III y que tuvo una refundición, con retoques y adiciones, en el siglo IV. El asentamiento anónimo de “Hoyo del Burro” se encontraría en el paso o en las proximidades del paso de uno de los ramales de la vía romana que unía *Antikaria* e *Hispalis*. Según el “Itinerario” estaría en el tramo entre *Ostippo*, *Barba* y *Antikaria*.

La identificación de la mansión *Barba* con *Singilia Barba* es hoy comúnmente aceptada, aunque sería excesiva la distancia de veinticuatro millas entre el Cerro del Castellón y *Antikaria* que propone el Itinerario. Debemos tener en cuenta que las distancias del Itinerario a veces están alteradas y que las vías romanas daban rodeos y se desviaban (Gozalbes, 1996:177). Aún así, Thouvenot proponía la existencia de otra *Barba* (citado en Serrano y Atencia, 1980:16) y autores, como Tovar y Roldán, señalan que la identificación entre *Barba* y *Singilia Barba* no está clara. Por otro lado, la ubicación de la ceca de época visigoda “*Barbi*”, es situada por Sebastián Corzo (Corzo y Sempere, 1995:128) en el municipio romano de *Singilia Barba*. “*Barbi*” acuña entre los años 612 y 649. Aunque no fue sede episcopal destaca por su elevado volumen de producción, hecho que se interpreta por la necesidad de pagar a las tropas destinadas en este punto, considerado el más meridional y cercano al *limes* con la provincia bizantina de *Spania*. No obstante, la existencia de un verdadero *limes* y una provincia bizantina como tal es muy cuestionada. La presencia bizantina en el sur peninsular, según las evidencias arqueológicas actuales, parece limitarse al control militar y comercial de algunos enclaves importantes situados casi todos ellos en la franja litoral meridional de la península (Ripoll, 1996:261; Montanero, 2005:64). En todo caso, el Cerro del Castellón podría haber constituido una base estratégica en las acciones militares visigodas en conflicto con los enclaves bizantinos hasta su definitivo control.

Miguel Cortés y López en su Diccionario geográfico-histórico de 1836, identificaba *Barba* con La Pedrera: “*es una de las poblaciones en que se hacia mansion andando el camino romano que iba desde Cádiz a Córdoba, donde la fija el Itinerario entre Estepa y Antequera. En mi juicio esta es la misma que en las tablas de Tolomeo se halla mal escrita Balda, ó con mas aproximación Barla, como en la edición Argentina. En el concilio Iliberitano leemos la firma del presbítero Januario, que era cura de Barba. Januarius Barbae, (...) Por los indicios y medidas del Itinerario se reduce á La Pedrera (...)*” (Cortés y López, 1836: 207).

En el estado actual de la investigación, no tenemos ninguna evidencia histórica, epigráfica o arqueológica que nos permita identificar el asentamiento de “Hoyo del Burro” con la mansión *Barba* del Itinerario. En todo caso, por el hecho de encontrarse entre Estepa y Antequera, más cerca de la primera que de la segunda, y en una vía de comunicaciones fundamental, tanto desde el punto de vista comercial como en el de la vertebración del territorio, en el cual podría haber sido una etapa, pensamos que sería una nueva localización a tener en cuenta en el debate sobre la identificación de esta mansión, sin que descartemos la

posible existencia de dos *Barba*, una *Barba* al sur del curso del Guadalhorce (*Singilia Barba*) y otra *Barba, mansio* en la vía entre *Antikaria* e *Hispalis*.

Según la propuesta para las vías romanas de Málaga de Carlos Gozalbes (1996:19-23) el trazado principal de esta vía (identificada como Vía VIII) partía de *Antikaria* en dirección norte, pasaba por el yacimiento de “Santillán”, posible ubicación de la *Urgapa* del Geógrafo de Rávena o la (*H*)*Urgao-Alba* de Plinio (Gozalbes, 1996:177-178), después transcurría a unos cuatro kilómetros al oeste de Alameda y entraba en la provincia de Sevilla por Corcoya, girando posteriormente hacia “La Atalaya de Casariche” (*Ventippo*). Desde aquí enlazaría, por un lado, con la vía de *Ostippo* a *Urso* e *Hispalis* y, por otro, con la vía de *Ostippo* a *Astigi*, puerto fluvial al que se dirigirían por vía terrestre las mercancías del interior y donde se embarcarían, ya que hasta su altura el río Genil era navegable.

De este trazado principal de la vía VIII se bifurcaría en primer lugar un ramal (R. VIII a) que se dirigía al norte también hacia la zona de Alameda, donde se ha supuesto la existencia de un municipio Flavio de nombre no identificado. En segundo lugar, a la altura de “Santillán”, se bifurcaría hacia la Laguna de Fuente de Piedra (R. VIII b.). De las cercanías de la laguna partiría un ramal viario (R. VIII b.1) que pasaba por Sierra de Yeguas donde se bifurcaba de nuevo: dirigiéndose un ramal hacia el noreste, alcanzaba Navahermosa y, al pie de la Sierra de los Caballos y siguiendo el “Río de las Yeguas”, penetraba en la provincia de Sevilla por La Roda de Andalucía (Gozalbes, 1996:293 y 2000:469-499). En esta última población se encuentran restos de un puente sobre el “Arroyo del Salinoso”, en el cruce de este cauce con uno de los caminos que parten del pueblo en dirección a Estepa. Junto a él se catalogan los restos de una villa romana, y ya del Bajo Imperio, la Necrópolis y la Basílica paleocristiana de “Las Huertas” (ss. V-VI) (VVAA NNSS, 1997: 71-72). También Balaguer ubicó aquí la ceca visigoda de “Roda”¹², de Leovigildo (c.575-586) (Balaguer, 1983:109-118). Desde La Roda de Andalucía podría enlazar hacia Pedrera y *Urso* (Osuna), quizás por la vía que hoy podría perpetuar el trazado de la “Cañada Real de Sevilla a Granada”, y que transcurre al norte del yacimiento. Estos caminos y encrucijadas situados en el entorno del yacimiento “Hoyo del Burro” posiblemente ya constituirían una importante vía de comunicación en época prerromana, vía que sería controlada visualmente desde los recintos ibéricos de los “Castillejos”, yacimientos situados en el extremo este de la Sierra de los Caballos. Esta red de comunicación prerromana fue perpetuada y desarrollada bajo la dominación romana y explicaría junto a otros factores la ubicación del asentamiento.

La existencia de restos de caminos empedrados en el yacimiento “Hoyo del Burro” evidencia la importancia del asentamiento, ya que no debemos olvidar que la gran mayoría de

los caminos que constituirían la red viaria de época romana serían caminos terreros o de herradura y no calzadas empedradas. No obstante, tampoco podemos deducir de lo conservado que todo el trazado estuviera empedrado o que incluso formara parte de la vía o calzada principal de la zona, es decir, la vía de *Antikaria* a *Hispalis* o en su defecto un ramal principal de ésta, que en ese caso cruzaría el asentamiento. Por un lado, debemos tener en cuenta la falta de concreción cronológica en cuanto al origen de los restos de empedrado situados al norte del yacimiento y pertenecientes hoy en día al "Camino de Pedrera al Cortijo del Cerezal" (C.EMPEDRADOS-03 Y 04), por otro, la misma proximidad de los restos a los cursos de los arroyos de "Santo Cristo" y del "Salinoso" podría sugerir más bien que el empedrado se deba a la necesidad de un reforzamiento de los caminos en los puntos susceptibles de actuar de vado, o en zonas de inundación en época de crecida, como se ha venido realizando hasta la actualidad precisamente en los empedrados del "Camino de Pedrera al Cortijo del Cerezal".

El asentamiento de "Hoyo del Burro"

La naturaleza de la intervención arqueológica llevada a cabo nos permite tan sólo una aproximación muy superficial a la caracterización del asentamiento, moviéndonos en gran medida en el terreno de la hipótesis, por lo que la consideramos como un punto de partida.

El inicio de la ocupación del asentamiento de "Hoyo del Burro", por los materiales arqueológicos cerámicos inventariados, parece tener lugar en un momento no determinado del siglo I a.C. a finales de la República y Principado de Augusto. Los materiales cerámicos recogidos en el yacimiento con datación más antigua son importados, tres fragmentos de cerámica de Barniz Negro de pasta gris, fechados en el último cuarto del s.II y s.I a.C. (Figura 5: HB 5/09-4 y 28). En el momento actual de la investigación, la práctica ausencia de materiales en superficie de clara adscripción ibérico-turdetana o de tradición indígena parece apuntar a una fundación *ex novo* del asentamiento por gentes de procedencia itálica. Tan sólo se han inventariado cuatro fragmentos de cerámicas pintadas, de pequeño tamaño, sin forma identificable y con la decoración muy desgastada (Figura 5: HB 5/09-170). Es posible que el origen del asentamiento se enmarque en el proceso de reordenación del espacio rural y fundación de ciudades, emprendido por César y por Augusto en la Bética. Debemos tener presente que la zona se encuentra muy próxima al sur del escenario bélico Cesareo-pompeyano y que *Ostippo*, la posible capital de la *civitas*, fue cesariana y que tras el fin de las guerra civiles se mantuvo como *oppidum liberum* hasta la municipalización flavia (Morales, 2002:385-386).

En cuanto a la cuestión de qué tipo de asentamiento se trata: si fue un *vicus* o alcanzó la categoría de ciudad y si evolucionó de *vicus* a ciudad y después a despoblado, teniendo en cuenta que el asentamiento estuvo habitado al menos durante seis siglos, de forma continua o discontinua, es difícil dar una respuesta. Lo que sí podemos establecer es el carácter urbano del asentamiento de “Hoyo del Burro”. El *vicus* romano es un asentamiento urbano, una aldea o agrupación humana en un entorno agrícola que desarrolla un plan urbanístico coherente y organizado (Martínez, 2006:118). Se engloba en el *territorium* de una ciudad, la capital de la *civitas*, de la que depende administrativamente. Entre sus funciones básicas estarían la actividad agraria y la comercial. Como centro redistribuidor de productos de su entorno, se ubicaría estratégicamente en el territorio (Román, 2006: 254-255). Ofrecerían algún tipo de servicio administrativo, económico o religioso incluyendo los servicios que ofrecen las etapas de las vías de comunicación (Martínez, 2006:118). Administrativamente los *vici* serían sólo inferiores respecto a la capital de la *civitas* a la que pertenecen, pudiendo en algunos casos acceder a *caput civitatis*. También una *urbs* puede descender a la categoría de *vicus* y pasar a depender de otro centro administrativo. En los siglos IV y V, con la pérdida de la autonomía administrativa y el fenómeno del patrocinio, se diferenciaran jurídicamente dos tipos de *vici*: el *vicus publicus* y el *vicus* dependiente de un *dominus*. El *vicus* es uno de los hábitats donde se construye una iglesia parroquial, que se funda por iniciativa del obispo de la diócesis, por el propietario de un latifundio o por sus propios habitantes. Las leyes y los cánones conciliares hispano-visigodos coinciden en mantener el *vicus* dentro de la jerarquía administrativa clásica detrás de la ciudad y el *castellum* (Martínez, 2006:120-127).

Según José Ignacio Martínez (Martínez, 2006:118), R. Curchin proponía para los *vici* rurales hispanos rasgos fundamentales como: un origen indígena, una actividad religiosa, un cierto tipo de autonomía en la administración de la región y su localización en áreas menos romanizadas. El origen indígena, la ocupación continua y la localización en un área poco romanizada no son características aplicables a “Hoyo del Burro”, pero es probable que la opinión de Curchin se debiera a la escasez de menciones epigráficas en las áreas mediterránea y bética y a la falta de reconocimiento de este tipo de asentamiento en estas regiones. En las provincias africanas y en Gallaecia el *vicus* está asociado a establecimientos rurales de nueva creación ocupados por colonos romanos mientras que los indígenas ocupan otros hábitats rurales como *castella* o *castra* (Martínez, 2006:118). Por lo que no se puede descartar que en la Bética algunos asentamientos clasificados por los materiales en superficie como *villae* en realidad correspondan a estas aglomeraciones de población de menor entidad que las ciudades

pero de carácter urbano. Son pocos los *vici* identificados en la zona. Los más cercanos son el yacimiento “El Cerrillo-Cortijo Aparicio el Grande”, y “Las Lucenillas”, ambos en Gilena (Sevilla), al noroeste de “Hoyo del Burro”.

Como hemos visto, “Hoyo del Burro” parece adaptarse a las características generales de los *vici*. Es una agrupación urbana de considerable extensión (entre 40 y 57,35 has.), bien ubicada, en la ladera de una colina, controlando un entorno agrícola fértil, junto a cursos de agua y una vía de comunicación importante, incluso pudiendo ser una etapa en la misma. El asentamiento dispuso de una franja dedicada a cultivos de huerta para el autoabastecimiento, que requirió la construcción planificada y el mantenimiento de una infraestructura hidráulica, es decir, una actividad constructiva programada desde instancias públicas (dos *magistri*), así como una normativa legal que fijara aspectos como: los derechos de acceso y uso (públicos y/o privados) y obligaciones (de mantenimiento, fiscales,...etc.), y labores de inspección o control del cumplimiento de la misma. También requerían un proyecto constructivo y un mantenimiento los caminos empedrados y los edificios religiosos y públicos, sede de la administración del *vicus*, a los que podrían pertenecer los sillares localizados, en gran número y de gran envergadura en algunos casos (Lámina VII).



Lámina VII

Si el asentamiento de “Hoyo del Burro” es un *vicus* dependiente de la capital de la *civitas* a la que pertenece, consideramos que por proximidad esta debería ser *Ostippo*. Identificada con la antigua *Astapa*, ciudad que siguió la causa púnica, posteriormente aparecerá con el estatuto de *oppidum liberum*, hasta época de Vespasiano, momento en el que alcanza el status de *municipium iuris latini* (Morales, 2002:385-386). En las diferentes propuestas que se han realizado para delimitar el territorio de *Ostippo*, en razón a los descubrimientos arqueológicos y epigráficos, el yacimiento de “Hoyo del Burro” queda integrado en el mismo. Según la propuesta de Cortijo (Cortijo, 1993: 224), modificada por las investigaciones recientes, el *ager* del municipio de *Ostippo* limitaría al norte con el municipio de *Astigi* (Écija), al oeste con *Urso* (Osuna), siendo el límite el Río Blanco; al sur con *Singilia Barba* (Cerro del Castellón), al sureste con el asentamiento de Santillán y al este con el *ager* de municipio de Alameda y con el de *Ventippo* (Morales, 2002:394; Beltrán, 1996:181 y 196).

Entre los materiales cerámicos están presentes varios fragmentos de Terra Sigillata Africana D fechadas entre el siglo IV y mediados del siglo VII (Figura 5: HB 5/09-103, 486 y 521) y tres fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional, entre IV y el VI (Figura 5: HB 5/09-119 y 455), por lo que el asentamiento de “Hoyo de Burro” parece tener su final en el siglo VI o principios del VII, quizás como consecuencia de la redistribución de la población en núcleos rurales de menor entidad, como adaptación a las nuevas situaciones políticas, administrativas y económicas creadas con la consolidación del dominio del Reino Visigodo.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALVAR EZQUERRA, J. (Dir.) (2008). *Entre Fenicios y Visigodos. La Historia Antigua de la Península Ibérica*. La esfera de los libros. Madrid.
- BERNAL CASASOLA, D. y RIBERA I LACOMBA, A. (eds. Científicos) (2009): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M. (1836). *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días*. Tomo II. Madrid, Imprenta Real.
- CORTIJO CEREZO, M^ºL. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*. Córdoba.
- CORTIJO CEREZO, M^ºL. (2008): “El Itinerario de Antonino y la provincia *Baetica*”. *HABIS*, 39. Pp. 285-308.
- CORZO PÉREZ, S. y SEMPERE DÍAZ, S. (1995): “La ceca visigoda de Barbi: aspectos historiográficos y arqueológicos”. *NVMISMA*, 236. Enero-Diciembre 1995, año XLV. Pp. 125-138.
- CORRALES AGUILAR, P. (2007): “La organización del campo malacitano durante la época romana”. *MAINAKE*, XXIX. Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Pags.249-271.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): *Las vías romanas de Málaga*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, n^º.25. Madrid.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000): “Vías, caminos y espacios: la comunicación en el mundo antiguo malagueño”. *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga. Actas del II Congreso de Historia antigua de Málaga*. Málaga, 2000, pp. 469-499.

- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2009): La moneda del Reino Visigodo de Toledo: ¿por qué?, ¿para quién?. *Mainake*, XXXI, PP. 175-186.
- MARTÍNEZ MELÓN, J.I. (2006): “El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d.C.): Evolución de la terminología”. En CHAVARRÍA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.): *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Anejos de AEspA, XXXIX. Pp. 113-131.
- MONTANERO VICO, D. (2005): “La problemática sobre el limes bizantino en la Península Ibérica: ¿realidad histórica o construcción historiográfica?”. *Ex Novo: revista d'història i humanitats*, 2. Pp. 45-64.
- MORALES RODRÍGUEZ, E.M^a. (2002): *Los municipios flavios de la Bética*. Tesis Univ. De Granada. <http://hdl.handle.net/10481/4419>.
- MORENO MARTÍN, F. (1997): “Ocupación territorial hispano-romana. Los *Vici*: poblaciones rurales”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, t.10. pp. 295-306.
- ORFILA, M; CASTILLO, M.A.; CASADO MILLÁN, P.J. (1996): “Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada)”. *Anales de Arqueología Cordobesa* 7, Córdoba, pp. 83-114.
- ORTEGA, M^aJ., SUÁREZ, J. MINGO, F. y GARCÍA, M. (2010): Memoria Científica Actividad Arqueológica Preventiva Prospección Superficial Intensiva Proyecto Línea Aérea 66 Kv nueva evacuación P.E. “El Puntal” (Tramo Malagueño), en Sierra de Yeguas, (Málaga). Expte.4/09”. Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Ejemplar propio.
- QUESADA, T. (1996): “Las salinas de interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología”, II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Almería, 1996. Págs. 317-333.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1991): “El aceite bético durante el Bajo Imperio”. En *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*. Antig.crist. (Murcia) VIII. Págs. 355-361.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2000): “*Oleum Baeticum*. Consideraciones y propuestas para su estudio”. En *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*. (Écija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998). Vol. I. Págs. 373-392.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Córdoba. Balance y perspectivas”. *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss.II a.C. –VII d.C.): Actas del Congreso Internacional*, Cádiz, 12-14 de noviembre de 2003/ Lázaro G. Lagóstena Barrios (ed.lit.), Darío Bernal Casasola (ed.lit.), Vol.1. pp. 349-362.
- RECIO RUIZ, ANGEL y RUIZ SOMAVILLA, INMACULADA. (1989-90): “Prospecciones Arqueológicas en el término municipal de Sierra de Yeguas, Málaga”. *MAINAKE XI-XII* Pags.93-110.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1996): “Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la *Hispania* bizantina”. *PYRENAE*, 27. Pp. 251-267.
- ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (Coord.) (2005): *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*. Monográfico nº 1 de CVDAS, revista de Arqueología e Historia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria hispánica. Fuentes para el estudio de las vías en la España romana*. Valladolid-Granada.
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO (1989): “La agricultura de regadío durante la Antigüedad Tardía en el sur de la Península Ibérica”, en *I Coloquio de Historia y Medio Físico: El Agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Instituto de Estudios Almerienses. Departamento de Historia. 1989, pp. 407-418.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, ELENA H. (2008): “Introducción a los acueductos romanos en Andalucía”. *@rqueología y Territorio*, nº5, 2008, pp.127-139.
- SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PAÉZ, R. (1980): “Las comunicaciones de Antequera en la época romana”. Extracto de la Revista *Jábega*, nº 31, año 1980. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.com). Pp. 15-20.
- SUÁREZ, J, GARCÍA, M. (2002): “Informe Preliminar Prospección Arqueológica de Urgencia Parque Eólico “El Puntal-Sierra de los Caballos” (T.M. Sierra de Yeguas, Málaga). Expte.70/02”. Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Ejemplar propio.
- SUÁREZ, J, GARCÍA, M. (2003): “Informe Preliminar. Prospección Arqueológica de Urgencia. Anteproyecto Modificado Parque Eólico “El Puntal- Sierra de los Caballos” (T.M. Sierra de Yeguas, Málaga). Expte. 1/03”. Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Ejemplar propio.
- VVAA (1997): Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Roda de Andalucía. Documento: Información urbanística.

Notas:

¹ Empresa Promotora: Sociedad Eólica “El Puntal”, S.L. participada al 50% por Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. y LORTE, S.L.

² Bajo la dirección de Francisco Mingo Bayón y la inspección técnica de Dña. Ana Arancibia Román de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

³ Para el desarrollo de la intervención arqueológica en estas áreas remitimos al Informe Preliminar y a la Memoria Científica de la Actividad Arqueológica.

⁴ Fuentes: “Estudio de Impacto Ambiental del parque eólico “El Puntal” en el T.M. de Sierra de Yeguas (Málaga). Lorte S.L. Carlos Loring Lasarte, José Félix de los Ríos Berjillos. Sevilla, agosto 2000. “Estudio de Impacto Ambiental. Línea Aérea a 66 kV S/C desde la Subestación del Parque Eólico “El Puntal” (Málaga) a la Subestación CSE de Estepa (Sevilla)”. Geolen Ingeniería, S.L.

⁵ La excavación de las catas por medios mecánicos se realiza a lo largo de los días 2 y 3 de marzo de 2010, siendo rellenadas a continuación. El control arqueológico de la excavación de las cimentaciones de los apoyos de la línea eléctrica aérea (A-01 a A-09) se realiza en dos momentos diferenciados. En primer lugar los días 18, 19 y 23 de marzo de 2010 se excavan los huecos de los apoyos 1, 2, 3 y 4. Los apoyos 5 al 9 quedaban condicionados a los resultados de las catas arqueológicas de diagnóstico y a la desafección del Apoyo nº 7, tras visita girada de la inspectora de la actividad arqueológica, por lo que finalmente se excavan los días 19 y 20 de abril de 2010, sin resultados arqueológicos.

⁶ La excavación arqueológica y definición de las estructuras conservadas en la CATA 5 se realiza a lo largo del mismo mes de marzo de forma discontinua (siempre que el control arqueológico de las obras civiles del resto de las instalaciones y la climatología lo permitan), manteniéndose el área balizada y tapándose la zona excavada con plásticos para su protección y limpieza. El día 19 de abril de 2010 se cubre con la misma tierra extraída ya que su carácter superficial impiden tomar medidas de conservación.

⁷ HUSO 30 S DATUM 1984.

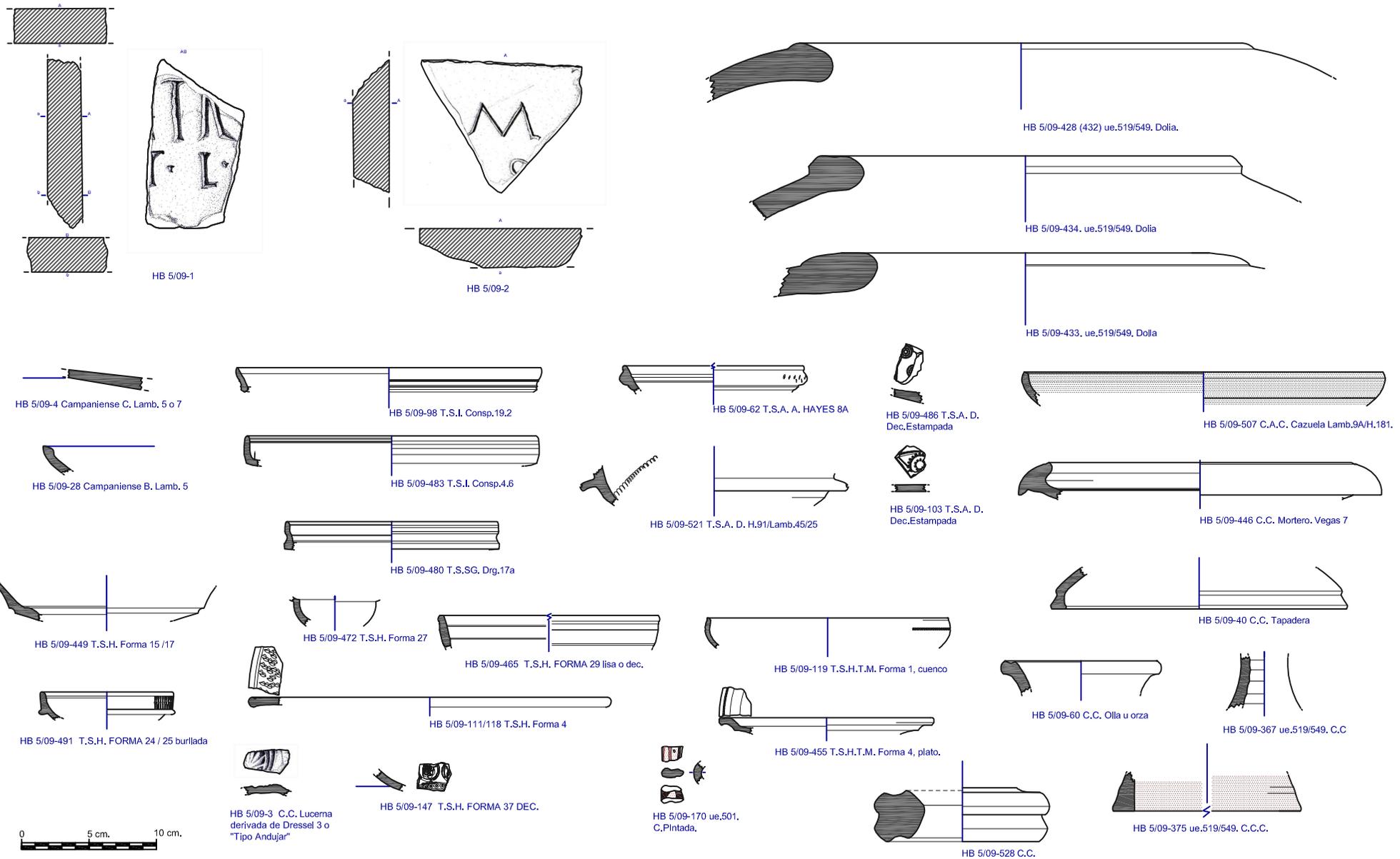
⁸ Los sillares fueron detectados durante la actividad preventiva de prospección previa (Expte. 4/09), momento en el que fueron ubicadas las dos alineaciones y documentados fotográficamente los más singulares. Durante la actividad de control arqueológico los sillares han sido identificados uno a uno, ubicados con coordenadas, medidos, caracterizados y fotografiados. Han sido contabilizados en la alineación A 65 piezas y en la alineación B 253, entre ellos varios prácticamente completos, algunos con muescas y entalladuras y uno identificado como prensa olearia.

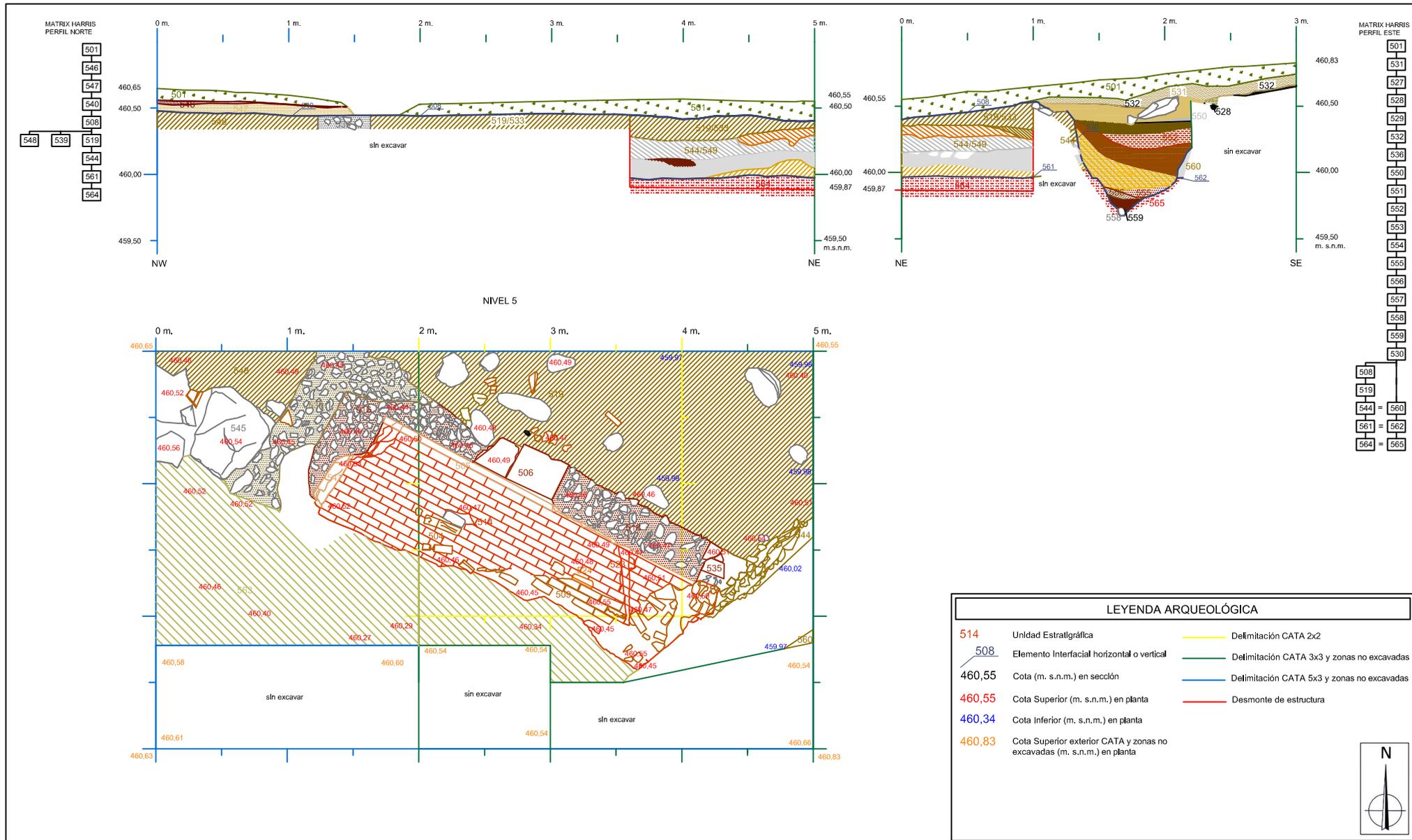
⁹ La elección del emplazamiento de la CATA 5 estuvo condicionada por tres circunstancias: por la necesidad de mantenerse bajo el vuelo proyectado de la línea eléctrica; en segundo lugar, por el cruce de una arroyada, que teniendo en cuenta las abundantes y continuas precipitaciones desaconsejaban la ubicación en el centro del espacio entre los cuatro olivos, siendo el riesgo de penetración de agua dentro de la cata seguro si se detectaban estructuras y debíamos dejarla abierta (como así sucedió); y, en tercer lugar, por la existencia de gran cantidad de material constructivo cerámico y pétreo en superficie, favorecida por la acción de la misma arroyada y la limpieza del terreno, que aconsejaban no alejarse de la misma.

¹⁰ Aunque en el momento de su estudio este vado estaba inutilizado. Posiblemente fue destruido y arrastrado por el abundante e inusitado caudal del Arroyo del Salinoso debido a las fuertes precipitaciones del otoño-invierno (2009-2010).

¹¹ Del “Arroyo del Salinoso”, en la primera mitad del siglo XX se extraía sal mediante la acumulación de agua en albercas y la desecación solar en piletas de decantación. Construcciones que aún se conservan junto a las ruinas del Cortijo homónimo, al noroeste del yacimiento.

¹² La ceca “Roda” tradicionalmente se asociaba con Rhode (Tarracoenensis). En 1983 A. Balaguer la identificó como La Roda de Andalucía (Sevilla), ya que acuña con las leyendas realizadas en esta zona por Leovigildo. No obstante, también se proponen otras dos ubicaciones en la Bética, una ciudad cerca de Sevilla (López, 2009:178 y 184) y la Roda de Jaén.





A.A.P. CONTROL A.M.T. PARQUE EÓLICO "EL PUNTAL", SUBESTACIÓN Y LÍNEA ELÉCTRICA (TM. SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA) N° Expte.: 5/09
 DIRECCION TÉCNICA: FRANCISCO J. MINGO. EQUIPO TÉCNICO: JULIA SUÁREZ, MERCEDES GARCÍA

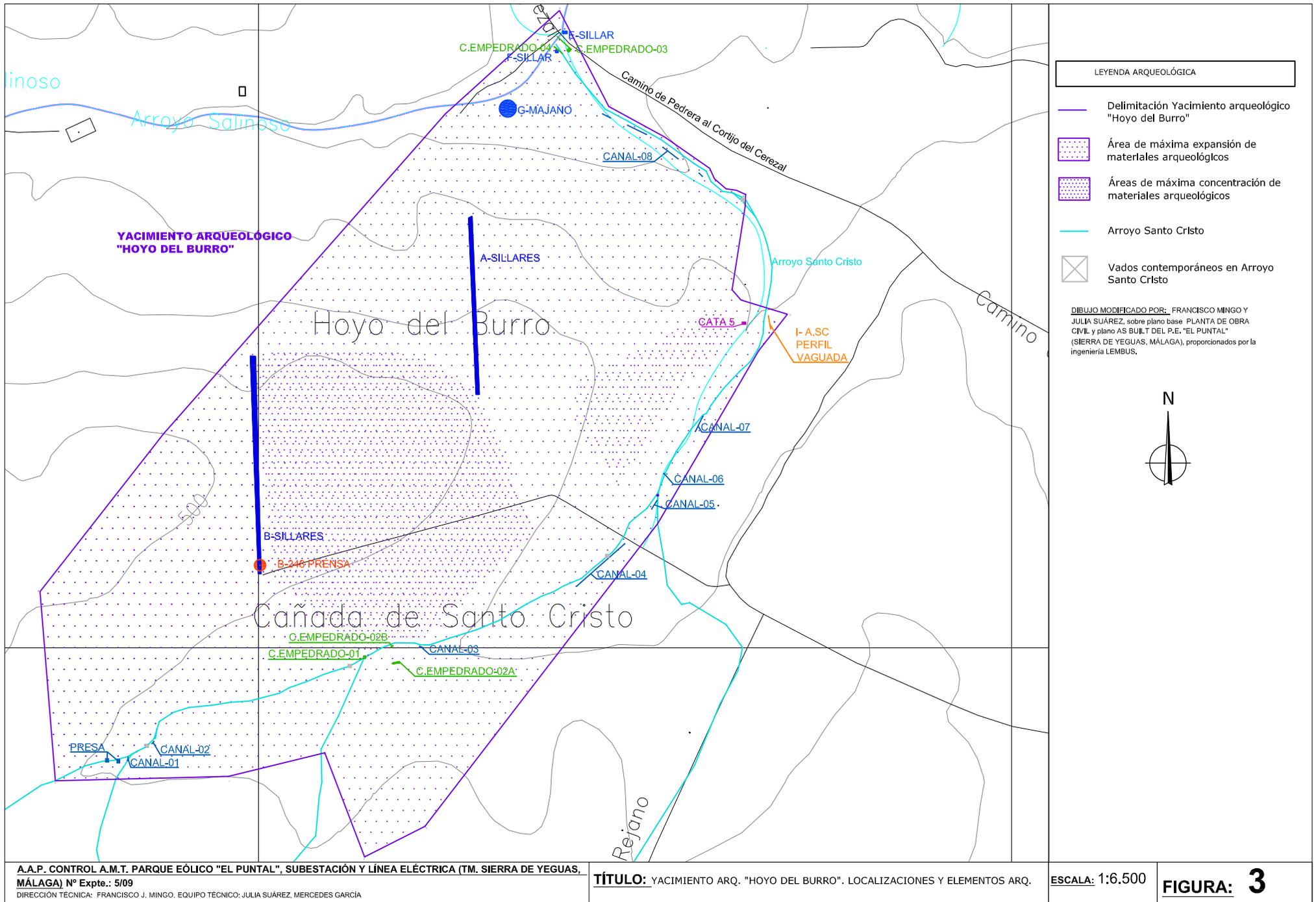
TÍTULO: CATA 5: SECCIONES ARQUEOLÓGICAS NORTE Y ESTE Y PLANTA ARQ. NIVEL 5
 DIBUJO REALIZADO POR F.M.B Y J.S.B

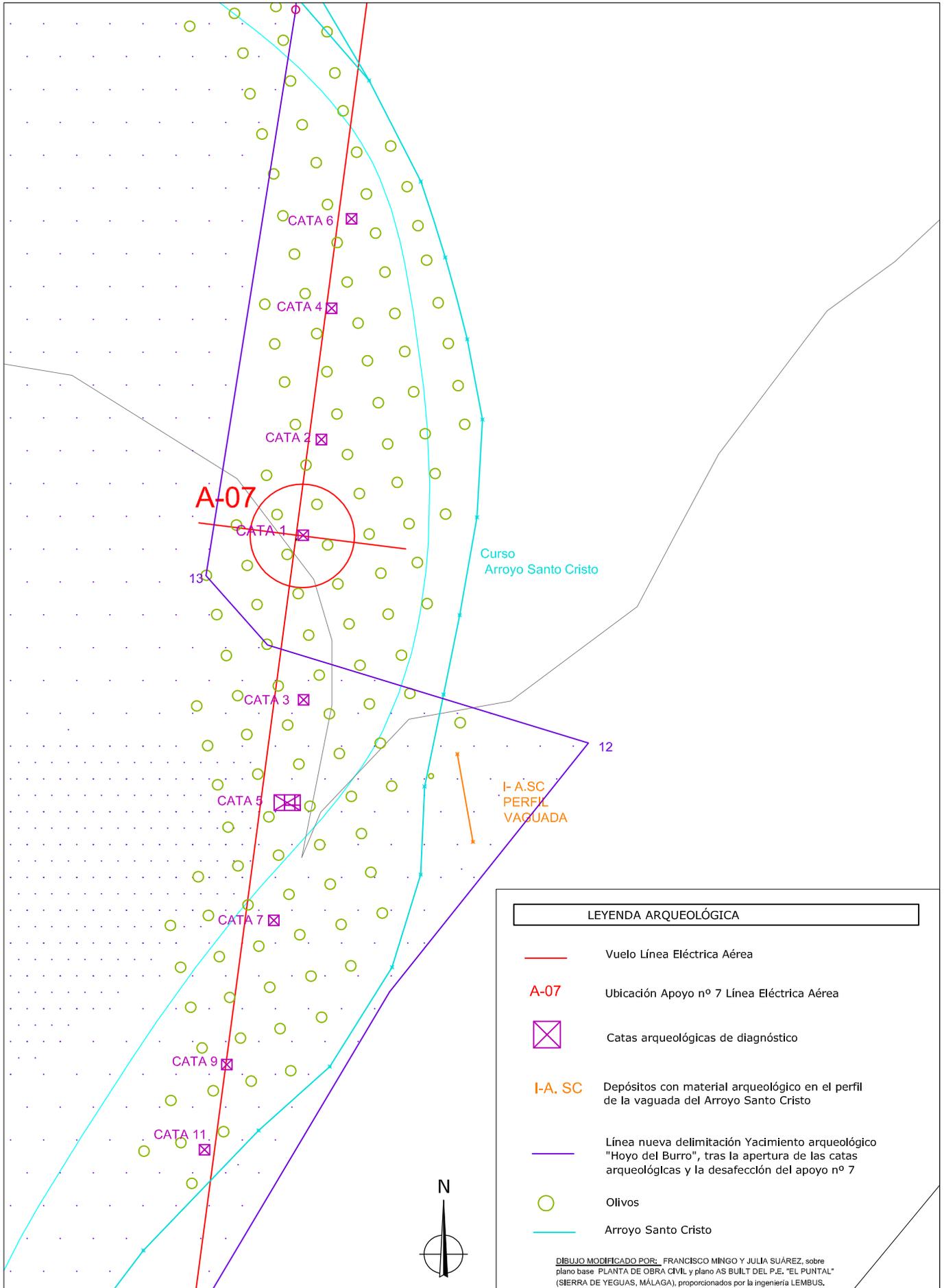
ESCALA: 1:40

FIGURA: 4

LEYENDA ARQUEOLÓGICA

514	Unidad Estratigráfica		Delimitación CATA 2x2	
	508	Elemento Interfacial horizontal o vertical		Delimitación CATA 3x3 y zonas no excavadas
460,55	Cota (m. s.n.m.) en sección		Delimitación CATA 5x3 y zonas no excavadas	
460,55	Cota Superior (m. s.n.m.) en planta		Desmonte de estructura	
460,34	Cota Inferior (m. s.n.m.) en planta			
460,83	Cota Superior exterior CATA y zonas no excavadas (m. s.n.m.) en planta			

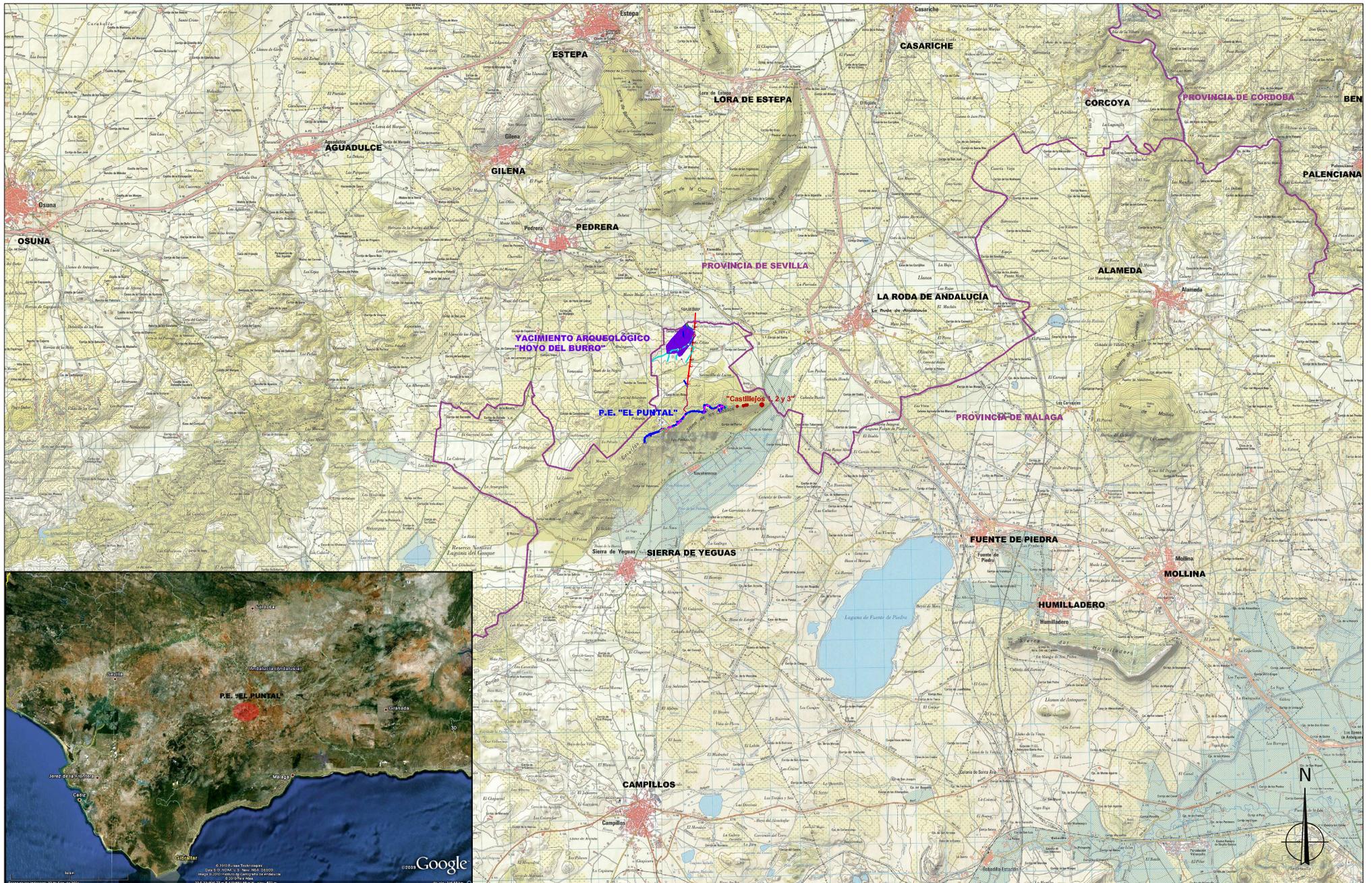




LEYENDA ARQUEOLÓGICA

- Vuelo Línea Eléctrica Aérea
- A-07 Ubicación Apoyo n° 7 Línea Eléctrica Aérea
- ⊗ Catas arqueológicas de diagnóstico
- I-A. SC Depósitos con material arqueológico en el perfil de la vaguada del Arroyo Santo Cristo
- Línea nueva delimitación Yacimiento arqueológico "Hoyo del Burro", tras la apertura de las catas arqueológicas y la desafección del apoyo n° 7
- Olivos
- Arroyo Santo Cristo

DIBUJO MODIFICADO POR: FRANCISCO MINGO Y JULIA SUÁREZ, sobre plano base PLANTA DE OBRA CIVIL y plano AS BUILT DEL P.E. "EL PUNTAL" (SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA), proporcionados por la ingeniería LEMBUS.



A.A.P. CONTROL A.M.T. PARQUE EÓLICO "EL PUNTAL", SUBESTACIÓN Y LÍNEA ELÉCTRICA (TM. SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA) N° Expte.: 5/09
 DIRECCIÓN TÉCNICA: FRANCISCO J. MINGO. EQUIPO TÉCNICO: JULIA SUÁREZ, MERCEDES GARCÍA

Plano base: hojas 1005, 1006, 1022 y 1023 E:50.000, IGN (2009) y PLANTA DE OBRA CIVIL y plano AS BUILT DEL P.E. "EL PUNTAL" (SIERRA DE YEGUAS, MÁLAGA), proporcionados por la ingeniería LEMBUS.

TÍTULO: PLANO DE SITUACIÓN

ESCALA: 1:175.000

FIGURA: 1